



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS

Programa Municipal de Educación, Cultura
y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Provincial de Morropón
Chulucanas

PLAN DE TRABAJO 2025

Fajera
JESUS IBÁÑEZ OJEDA
SOCIOLOGO
CSP N°: 4723

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	4
a)	Objetivo General	4
b)	Objetivos específicos.....	4
3.	MARCO LEGAL.....	4
4.	ALCANCE	7
a)	La Educación ambiental escolar	7
b)	La Educación ambiental comunitaria	8
5.	PROGRAMACION.....	9
6.	RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR LÍNEAS DE ACCIÓN.....	16
7.	PRESUPUESTO TOTAL	17



1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la provincia de Morropón - Chulucanas ha enfrentado diversos desafíos ambientales, lo que ha generado un bajo nivel de cultura ambiental reflejado en el desconocimiento de los problemas ambientales locales, la falta de conciencia sobre las consecuencias de las acciones humanas, la escasa motivación para adoptar hábitos sostenibles y la insuficiente difusión de información sobre temas ambientales; llevando consigo a intensificar problemas de contaminación del agua, suelo y aire.

En respuesta a esta problemática la Municipalidad provincial de Morropón - Chulucanas, mediante **Ordenanza Municipal N° 006-2023-MPM-CH** de fecha 21/04/2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad provincial, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

El esfuerzo se ha venido consolidado a lo largo de los años mediante la aprobación de los respectivos planes de trabajo, respaldados por las Resoluciones de Gerencia Municipal N° 340-2023-MPM-CH-A y N° 00077-2024-MPM-CH-A; que aprueba los planes de trabajo 2023 y 2024 respectivamente.

Bajo este enfoque, la subgerencia de Gestión Ambiental y Ornato presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Morropon - Chulucanas, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.



JESÚS IBÁÑEZ OJEDA
SOCIOLOGO
CSP N°: 4723




2. OBJETIVOS

a) Objetivo General

Contribuir a fomentar la cultura ambiental y la participación ciudadana de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos del Distrito de Chulucanas, en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible y normativa ambiental vigente.

b) Objetivos específicos

- Impulsar acciones coordinadas que contribuyan a fortalecer la cultura ambiental de la población para enfrentar los problemas ambientales.
- Promover la participación e informada de los diferentes actores sociales de la Provincia de Morropón - Chulucanas
- Fomentar la importancia de la conservación de los recursos naturales.

3. MARCO LEGAL

El **PLAN DE TRABAJO – 2025** del Programa Municipal EDUCCA se basa en un marco legal que faculta a los gobiernos locales a implementar acciones para fomentar la educación y la cultura ambiental, promoviendo una ciudadanía responsable.

▪ Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades

Publicada el 27 de mayo de 2003 en el diario oficial “El Peruano”, establece que las municipalidades, según su condición, asumen competencias y funciones según materias, tales como:

- Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles (sub-numeral 3.3. del numeral 3 del artículo 73).
- Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente (numeral 13 del artículo 82).



▪ **Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental**

Publicado el 30 de diciembre de 2012 en el diario oficial “El Peruano”, tiene por objetivo general desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Asimismo, indica en sus lineamientos 4.6 numerales 1, 3 y 4; 4.7 numeral 4 lo siguiente: (4.6.1) Promover la educación ambiental en los procesos de participación ciudadana informada, eficiente y eficaz; (4.6.3) Promover la cultura del diálogo, participación y concertación de personas, empresas y organizaciones para el desarrollo de la educación ambiental; (4.6.4) Promover el voluntariado en los procesos de educación ambiental; (4.7.4) Desarrollar procedimientos de seguimiento, monitoreo, evaluación, reconocimiento y difusión del desempeño y logros en educación, cultura y ciudadanía ambiental.

▪ **Ley N° 28611: Ley General del Ambiente**

Dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí.

- Artículo 127, establece que la educación ambiental se convierte en un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país. Asimismo, conforme al inciso 127.2, literal h), el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del Estado en materia ambiental y la sociedad civil para formular la política nacional de educación ambiental, cuyo cumplimiento es obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional, y que tiene como lineamientos orientadores: Desarrollar programas de educación ambiental, como base



para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles.

- **Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.**

Publicado el 23 de agosto del 2019 en el diario oficial “El Peruano”, en cuyo artículo 21 referido a las acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización realizadas por los gobiernos locales, determina que los mismos, en el marco de sus competencias, realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

- **Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático**

Publicado el 31 de diciembre del 2019 en el diario oficial “El Peruano”, dispone en el numeral 1 del literal B del artículo 70, que los gobiernos locales deberán elaborar, aprobar, implementar, actualizar y difundir los programas municipales de educación, cultura y ciudadanía ambiental que incorporen la temática de cambio climático considerando los conocimientos, saberes y prácticas tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas u originarios, de conformidad con el numeral 3 del artículo 27 del Convenio N° 169 de la OIT.

- **Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030**

Publicado el 22 de julio del 2021 en el diario oficial “El Peruano”, determina en su Objetivo Prioritario 9. Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, en el lineamiento L9.1 Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria, en su servicio OP9.S1 Fortalecimiento de capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación



del enfoque ambiental en la educación comunitaria; establece como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

4. ALCANCE

El Programa Municipal EDUCCA es el instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política Nacional del Ambiente al 2030. Este instrumento es multitemático por lo que puede abordar diferentes temas según problemática o potenciales priorizadas en cada ámbito. Es unificador de las acciones programadas a nivel local a través de procesos participativos.

Incluye líneas de acción homologadas a nivel nacional para promover la educación ambiental formal y comunitaria, orientar el cambio cultural en la población y las instituciones, facilitar la participación y el ejercicio de la ciudadanía ambiental en cada ámbito municipal.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Morropon - Chulucanas, trabajará las siguientes líneas de acción:

- a) **La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

- **Promotores ambientales escolares (PAE)**

La formación de promotores ambientales escolares busca promover, fortalecer y articular las acciones de educación ambiental que las instituciones educativas vienen desarrollando, ya que la comunidad educativa tiene un rol clave en la educación, cultura y ciudadanía ambiental. La promotoría ambiental escolar fomenta la participación de niñas, niños y adolescentes en la gestión ambiental local, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana, para la preservación, el cuidado del ambiente y uso sostenible del ambiente y sus recursos mediante la promotoría ambiental escolar.



Las/los **promotores/as ambientales escolares (PAE)** son líderes ambientales, formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su institución educativa y fuera de ésta, en sus casas, barrios y otras instituciones educativas

- b) **La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

- **Promotores ambientales juveniles**

La formación de promotores ambientales juveniles busca fortalecer la participación en el desarrollo sostenible de una comunidad. La base de la promotoría ambiental juvenil es el trabajo organizado en torno a un objetivo común, apoyando en procesos de sensibilización, educación, movilización, comunicación y organización.

Las/los **promotores ambientales juveniles (PAJ)**, son gestores locales que llevan la agenda ambiental del país a un plano local y se encargan de movilizar a la ciudadanía para la realización de acciones a favor del ambiente de su comunidad, aportando así al cumplimiento de las metas establecidas por el Estado Peruano en materia ambiental.

- **Promotores ambientales comunitarios**

La promotoría ambiental comunitaria busca fortalecer el liderazgo comunitario y la identidad colectiva para incidir en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad, reforzando su sentido de pertenencia para motivarlos a la acción. Adicional a ello, aportan al control público (de las/los ciudadanas/os, vecinas/os o comuneras/os) sobre la gestión ambiental local (pública o privada), sea vía alertas



ambientales (preventivas de riesgos o problemas), denuncias ambientales (por posibles incumplimientos, faltas, infracciones o hasta posibles delitos) o, de modo proactivo, propone iniciativas o ideas de proyectos. Las/los **promotores ambientales comunitarios (PAC)**, son líderes locales (vecinos, comuneros, dirigentes, profesores, catequistas, trabajadores, comerciantes, transportistas, agricultores u otros), que contribuyen a la veeduría y vigilancia ciudadana.

5. PROGRAMACION

En el marco de las dos líneas de acción a desarrollar, se llevarán a cabo diversas actividades con el objetivo de fortalecer la educación, cultura y ciudadanía ambiental en la Provincia de Morropón - Chulucanas. A continuación, se presenta el cuadro, con la programación de las actividades a realizar:



PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – Morropón Chulucanas

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES	Coordinación con la UGEL Morropón – Chulucanas para socialización y articulación del plan EDUCCA 2025	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	200 PAE acreditados 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes (residuos sólidos y segregación, cuidado del agua,	Movilidad Computadora Impresora	Marzo	Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental	-----
	Presentación del plan EDUCCA 2025 a directores y profesores de II:EE Priorizadas			Refrigerio	Marzo		-----
	Implementación del Programa de Educación Ambiental (PREA) TEMÁTICAS: - Los problemas ambientales globales y los impactos locales - Funciones y plan de acción de los PAE/PAJ/PAC - Buenas prácticas ambientales dentro de la escuela y comunidad (Segregación adecuada de residuos sólidos y compostaje) - Como presentar denuncias ambientales - Prevención de riesgos y desastre - Alimentación Saludable	- Número de PAE capacitados - Número de docentes capacitados - Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	200 de PAE capacitados 40 docentes capacitados 30 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	- Impresiones	Abril a noviembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	-----
	I Encuentro de PAE: - Los problemas ambientales globales y los impactos locales - Funciones y plan de acción de los PAE - Juramentación de PAE	- Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA - Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	10 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 200 PAE reconocidos 40 docentes reconocidos	- Refrigerios - Materiales (Plumones, Papelotes - Equipo de sonido - Proyector	Abril	Sub Gerencia de Residuos Solidos	
	“EN BUEN AMBIENTE” Activaciones itinerantes en II.EE Temáticas: - Cuidado del agua - Residuos Solidos - Contaminación sonora - Alimentación Saludable	- Número de docentes capacitados - Número de docentes reconocidos	30 instituciones educativas reconocidas	- impresiones - Dados - Cartillas Temáticas impresas - Banner para juego - Rayuela Temática	Abril a noviembre	II.EE Participantes PAE, Voluntariado Ambiental Vida y Amor en Acción	S/. 6,000.00
							S/. 300.00



PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	(El Dado Preguntón, Rayuela Temática, Lanza Dardos, Memoria del reciclaje y penalti a la basura)	Número de instituciones educativas reconocidas				
	IMPLEMENTACION DE PUNTO LIMPIOS: - EN MI AULA Y KISCO DEL COLE - DESPAPELATE 2025.			Sacos de Reciclado	Abril a noviembre	-----
	III RECICL ARTE Temática: Juguetes y Artículos Reciclados y Reutilizados)			Toldos Mesas y sillas Refrigerio Equipo sonido	Junio	S/ 200.00
	III PASARELA ARTE &TRAJE Diseña, Crea, Recicla			Equipo de sonido Mesas y sillas Decoración Premios	Junio	S/1,500.00
	II Concurso SUMARTE - Muralización Colectica			Pintura Brochas Pinceles Agua Premios	Mayo - Junio	S/ 4,100.00
	II ENCUENTRO PAE Temática: - Elaboración de compostaje y composteras - Agua y áreas verdes, importancia y cuidado			- Refrigerios - Materiales (Plumones, Papelotes - Equipo de sonido - Proyector	Agosto	S/. 960.00
	“TITIRETEANDO” - Teatro de Títeres Temática: Residuos Sólidos, Agua y áreas verdes – Cuidado e importancia			- teatrín - Títeres - Materiales de Oficina	Mayo a Noviembre	-----
	ARBOLEDA EN EL COLE Sensibilizara a la población educativa de la importancia de las áreas verdes.			- Movilidad - Plantones - Compost - Agua	Abril a Noviembre	-----
	MINI CAMP - VIVEE (Visitas Vivenciales Educativas y Ecológicas) Promover el cuidado y recuperación de ríos, bosques secos, espacios culturales			- Movilidad - Agua - Materiales	Abril, junio, Agosto, Octubre	S/. 120.00



	EL HUERTO DEL COLE: Este proyecto deberá ser implementado en II. EE rurales y urbanas. Se brindará las orientaciones, materiales e insumos necesarios para la elaboración de huertos o jardines, verticales etc.			- Semillas - Herramientas	Agosto		S/. 1,200.00 -
	III Encuentro PAE - Ceremonia de reconocimiento de PAE. - Evaluación 2025 y propuestas 2026			- Refrigerios - Materiales (Plumones, Papelotes - Equipo de sonido - Proyector	Diciembre		S/. 3,500.00
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE	LUDOTECAS AMBIENTALES COMUNITARIAS – Implementación y activación	- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados - Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas - Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	5 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 5 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 100 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	- Juguetes ecológicos - pisos de goma - temperas - pinceles - canicas - trompos - mesas sillas - otros	Marzo a Noviembre	- Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental - Sub Gerencia de Gestión Ambiental - Sub Gerencia de Residuos Solidos - Turismo - Gerencia de Desarrollo Social - Sub gerencia de participación Ciudadana - JUVECOS, Voluntariado Ambiental Vida y Amor en Acción	S/. 15,000.00
	ECO RUTA – Ambientación diseño de visita guiada a los espacios públicos como Cerros, Río Ñacara, Ex Fábrica, Vivero)			- Movilidad - Agua - Bus	Mayo Julio Setiembre Noviembre		S/. 120.00
	LUDO MOVIL DE LA ALEGRIA Espacio Itinerante para educar en temas medio ambientales a comunidades como caseríos o zonas rurales.			- Material Lúdico - Plantas - Agua - Toma Todos	Abril a noviembre		S/. 4,500.00 -
	CURSO NACIONAL DE FACILITADORES DEL JUEGO Y LUDOTECAS			Plataforma Virtual	Abril		-----
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	REDUCCA – ESPACIO VIRTUAL - Creación y actualización de páginas de	Número de campañas	07 campañas informativas realizadas 1,000 personas que	Banner	Abril a Noviembre		S/. 300.00



N° DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS	Facebook, Tik Tok, Instagram y podcast (PAE;PAJ)	informativas realizadas	participan en campañas informativas				
	Campaña Chulucanas YA RECICLA	Número de personas que participan en campañas informativas	03 evento realizados con temática ambiental 200 personas que participan en eventos personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	Mesas, Sillas, Plantas	Mayo a Noviembre		S/. 6,000.00
	PASACALLE CULTURA AMBIENTAL EN CHULUCANAS	- Número de eventos realizados con temática ambiental - Número de personas que participan en eventos - Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año - Número de material comunicacional audiovisual generado - Número de material comunicacional gráfico generado - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	05 materiales comunicacionales audiovisuales generados 20 materiales comunicacionales gráficos generado 01 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	- Agua - movilidad - Premios	Junio		S/. 150.00



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	ENCUENTRO PROVINCIAL EDUCCA Actividad que busca articular y fortalecer de los EDUCCA de los distritos de la provincia.			- Almuerzos - Equipo de Sonido - Materiales	Junio		S/. 1,200.00 -
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	I ENCUENTRO PAJ: - Los problemas ambientales globales y los impactos locales. - Funciones y plan de acción de los PAJ. - Juramentación de PAJ - Manejo adecuado de los residuos sólidos - Segregación de residuos sólidos inorgánicos - Segregación de residuos sólidos orgánicos	- Número de PAJ acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	50 PAJ acreditados 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 08 horas de capacitación que reciben los PAJ 05 actividades en las que participa como PAJ 04 proyectos ambientales implementados por los PAJ	- Refrigerios - Materiales (Plumones, Papelotes) - Equipo de sonido - Proyector	Abril		S/. 200.00
	ACTIVACIONES DE SENSIBILIZACIÓN - Terminales terrestres - Mercado - Centros comerciales - Panaderías - otros	Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	50 PAJ reconocidos	- Impresos Informativos	Abril a Noviembre		-----
	FULL DAY DE INTEGRACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE CULTURA AMBIENTAL JUVENIL Temática: El agua, Las áreas verdes – Importancia y Cuidado	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ		- Refrigerios - Materiales (Plumones, Papelotes) - Equipo de sonido - Proyector	Mayo		S/. 200.00
	FERIA JUVENIL RECAPACICLA Esta feria buscara sensibilizar a los jóvenes en relación al manejo adecuado de los residuos sólidos. Esta actividad estará implementada por juegos y actividades relacionadas con el reciclaje	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ - Número de PAJ reconocidos		- Toldos - Sillas - Agua	Mayo a noviembre		-----
	CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO DE PAJ			- Refrigerios - Certificados - Sonido - Proyector	Noviembre		S/. 450.00



FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS	I ENCUENTRO DE PAC: - Rol del PAC - Manejo adecuado de los residuos sólidos. - Juramentación de los PAC.	- Número de PAC acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC - Número de proyectos ambientales implementados por los PAC - Número de PAC reconocidos	50 PAC acreditados 3 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 10 actividades en la que participan los PAC 10 proyectos ambientales implementados por los PAC 50 PAC reconocidos	- Refrigerios - Materiales (Plumones, Papelotes - Equipo de sonido - Proyector	Marzo		S/. 200.00
	Campaña “SOMOS LIMPIOS SEAMOSLO SIEMPRE”: - Campaña de Limpieza de Puntos Críticos - Arboleada - Implementación de Puntos Limpios en Casa - Ludo móvil de la alegría y el Buen Ambiente			- Escobas - Recogedores - Sacos de Colores	Abril a Noviembre		S/ 10,000.00
	I TALLER/CONCURSO DE UPCYCLING - Manejo adecuado de los residuos sólidos - Segregación de residuos sólidos inorgánicos - Segregación de residuos sólidos orgánicos - Crear productos nuevos y de mayor valor a partir de materiales reciclados			- Toldos - Sillas - Agua	Mayo	-----	
	II ENCUENTRO DE PAC: - Recuperación de espacios públicos mediante la forestación y reforestación - Cuidado del agua			- Refrigerios - Materiales (Plumones, Papelotes - Equipo de sonido - Proyector	Julio		S/. 200.00
	CONCURSO NAVIDEÑO – NACIMIENTOS AMBIENTALES			- Premios	Diciembre		S/ 1,500.00
	II ENCUENTRO DE PAC: - Reconocimiento e integración			- Refrigerios - Materiales (Plumones, Papelotes - Equipo de sonido - Proyector	Noviembre		S/ 200.00



6. RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR LÍNEAS DE ACCIÓN

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	17.880.00
SUB TOTAL	17.880.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	19.620.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	7650.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	855.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	12.100.00
SUB TOTAL	40.220.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	17.880.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	40.220.00
TOTAL	58.100.00



7. PRESUPUESTO TOTAL

A continuación, se presenta el presupuesto total requerido para la ejecución del presente plan, el cual contempla los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	MES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
RECURSO HUMANO					
Coordinador del Programa	Unidad	1	9	S/ 3,200.00	S/ 28,800.00
Asistente técnico administrativo 1	Unidad	1	7	S/ 3,000.00	S/ 21,000.00
Asistente técnico administrativo 2	Unidad	1	6	S/ 3,000.00	S/ 18,000.00
SUB TOTAL					S/ 67,800.00
MATERIALES					
Bolsas o sacos de colores para reciclaje	Unidad	500	1	S/ 10.00	S/ 5,000.00
Semillas de verduras	Unidad	20	1	S/ 60.00	S/ 1,200.00
Juegos y mobiliario para implementación de ludotecas comunitarias ambientales	Unidad	10	1	S/ 1,500.00	S/ 15,000.00
Rastrillos – Campaña “Somos limpios seámoslo siempre”	Unidad	50	1	S/ 30.00	S/ 1,500.00
Recogedores – Campaña “Somos limpios seámoslo siempre”	Unidad	50	1	S/ 15.00	S/ 750.00
Escobas – Campaña “Somos limpios seámoslo siempre”	Unidad	50	1	S/ 15.00	S/ 750.00
Kit de jardinería - (Premios para Concursos)	Unidad	10	1	S/ 150.00	S/ 1,500.00
Kit Electrónicos – (Premios para Concursos)	Unidad	10	1	S/ 150.00	S/ 1,500.00
Materiles para pintado (esmalte, pintura, pinceles y brochas)	Unidad	1	1	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
Contenedores de Basura de colores	Unidad	20	1	S/ 100.00	S/ 2,000.00
Agua Mineral de 20 litros con caño	Unidad	30	1	S/ 20.00	S/ 600.00
SUB TOTAL					S/ 31,800.00
SERVICIOS					
Banner del programa	Unidad	2	1	S/ 300.00	S/ 600.00
Paletas publicitarias	Unidad	50	1	S/ 30.00	S/ 1,500.00
Chalecos/ Deportivos	Unidad	250	1	S/ 15.00	S/ 3,750.00
Almuerzo para encuentro Provincial EDUCCA	Unidad	100	1	S/ 12.00	S/ 1,200.00
Refrigerios para encuentros PAE,PAJ y PAC	Unidad	1500	1	S/ 4.00	S/ 6,000.00
Bolsas ecológicas	Unidad	500	1	S/ 12.00	S/ 6,000.00
Medallas ecológicas de reconocimiento a PAE	Unidad	250	1	S/ 10.00	S/ 2,500.00
Certificados de reconocimiento a PAJ y Profesores	Unidad	250	1	S/ 1.00	S/ 250.00
Toma todos ecológicos EDUCCA	Unidad	300	1	S/ 15.00	S/ 4,500.00
SUB TOTAL					S/ 26,300.00
TOTAL					S/ 125,900.00



El presupuesto total para la implementación del PLAN DE TRABAJO 2025 del Programa Municipal EDUCCA asciende a S/ 125,900.00 (ciento veinticinco mil novecientos con 00/100 soles) representan el monto a invertir durante el año 2025.

Fáñez
JESUS IBÁÑEZ OJEDA
SOCIOLOGO
CSP N°: 4723